



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADOS NUMERO 91 DE JULIO 23 DE 2021

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2015-00246	EJECUTIVO SINGULAR	JOSÉ GILBERTO CAMPUZANO V.	EDGAR ALONSO LÓPEZ VILLADA	PONE EN CONOCIMIENTO	JULIO 22/2021
2	2019-00514	VERBAL-REIVINDICATORIO	NINFA YOHANA RAMÍREZ ZULUAGA	PAULA ANDREA ZAPATA LONDOÑO Y OTRO	NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION	JULIO 22/2021
3	2019-00634	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	FREDDY ALBERTO ZULETA GARCÍA	ORDENA EMPLAZAR	JULIO 22/2021
4	2020-00290	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ ALEXANDER ÁLZATE TORO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	JULIO 22/2021
5	2021-00098	EJECUTIVO SINGULAR	PROBISERVI INMOBILIARIA S.A.S.	EDGAR DARÍO ESCOBAR CASTAÑO	NO ACCEDE A SOLICITUD	JULIO 22/2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 23 de julio de 2021 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

CARLOS ANDRES PEREZ MESA

SECRETARIO